ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 1237/2012

POR LA QUE SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 2 DEL CONTRATO N° 4022/2010, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 560/2010, PARA AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE RED DE MEDIA TENSIÓN SUBTERRÁNEA DEL ALIMENTADOR APR 5 Y MEJORA DE LA ILUMINACIÓN DEL MICROCENTRO DE CIUDAD DEL ESTE, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ, SUSCRITO CON LA FIRMA TECEL S.A.

Asunción, 2 de abril de 2012

VISTO: El pedido formulado por Interno DD/SOD/136/2011 de fecha 13 de diciembre de 2011 del Departamento de Supervisión de Obras de Distribución de la División de Administración y Supervisión de Obras de Distribución, con la aprobación de la Dirección de Distribución, para la emisión del Convenio Modificatorio N° 2 del Contrato N° 4022/2010, de la Licitación Pública Nacional ANDE N° 560/2010, para Ampliación y Adecuación de Red de Media Tensión Subterránea del Alimentador APR 5 y Mejora de la Iluminación del Microcentro de Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná, suscrito con la firma Tecel S.A.; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que la emisión del Convenio Modificatorio N° 2, tiene por objeto establecer las condiciones para introducir modificaciones en las cantidades de mano de obra y materiales conforme a cantidades y costos detallados en planillas adjuntas, debido a la necesidad de efectuar ajustes ocasionados por causas imprevistas o técnicas presentadas durante la ejecución de las obras;

Que el costo adicional será cubierto con fondos del rubro 20200.521 - 01 - 30 - 001 - 2012/06231, del Presupuesto de Programas de Inversiones Energéticas, del presente ejercicio financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 262.1/2012 de fecha 23 de marzo de 2012;

Que la Auditoría Interna de la ANDE, por Memorándum AI/OAT/116/2011 de fecha 24 de octubre de 2011, ha presentado el Informe Previo de Auditoría N° 058/2011 correspondiente al resultado de las verificaciones efectuadas a los documentos generados por el Departamento de Supervisión de Obras de Distribución relacionados con la emisión del Convenio Modificatorio, señalando que el mismo cumple con los requisitos establecidos en el Art. 62° "Convenios Modificatorios en Obras Públicas" de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Autorizar la emisión del Convenio Modificatorio N° 2 del Contrato N° 4022/2010, de la Licitación Pública Nacional ANDE N° 560/2010, para Ampliación y Adecuación de Red de Media Tensión Subterránea del Alimentador APR 5 y Mejora de la Iluminación del Microcentro de Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná, suscrito con la firma Tecel S.A., el cual tiene por objeto establecer las condiciones para introducir modificaciones en las cantidades de mano de obra y materiales conforme a cantidades y costos detallados en planillas adjuntas, debido a la necesidad de efectuar ajustes ocasionados por causas imprevistas o técnicas presentadas durante la ejecución de las obras. El monto total del Convenio Modificatorio, es de G 93.262.400 (noventa y tres millones doscientos sesenta y dos mil cuatrocientos guaraníes), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Alex Duré Cabañas
Presidente
Fdo.: Ing. ROBERTO E. FARIÑA C.
p/Presidente
ES COPIA

Lic. LUIS ROLAMBARRA
Secretario General

A N D E				D.D. O.D. S.O.D.
	PLANILLA DE OBRA	: AMPLIACION Y ADEC CION DE RED M.T. SUBTERRÁNEO Y PROTEGIDO - AN ACIÓN DE RED DE B.T. PREENSAMBLADA		
	OBRA	: AMPLIACIÓN Y / CUACIÓN DE RED MT SUBTERRÁNEO DEL ALIMENTAD APR 5		
	LOCALIDAD	: CIUDAD DEL ESTE		
	DEPARTAMENTO	: ALTO PARANÁ	LOTE 1	

Ítem	Descripción	U.M.	Cantidad Según Contrato	Cantidad a Ejecutar	Diferencia (A Ejecutar-Contrato)	Costos Unitarios G. IVA incluido	Costo Total de la Diferencia G.
1	Erección y fijación con cimentación reforzada tipo II, poste de Hº Aº de 12 m 800 kgf. (*)	Un.	2	0	-2	1.350.000	-2.700.000
2	Erección y fijación con cimentación reforzada tipo II, poste de Hº Aº de 12 m 300 kgf. (*)	Un.	13	13	0	1.100.000	0
3	Erección y fijación con cimentación reforzada tipo II, poste de Hº Aº de 9 m 500 kgf. (*)	Un.	13	13	0	450.000	0
4	Erección y fijación con cimentación reforzada tipo II, poste de Hº Aº de 9 m 200 kgf. (*)	Un.	24	24	0	300.000	0
5	Excavación de zanja en pavimento, posterior relleno, compactación y reposición de pavimento-0,60 x 1,40	m.	218	218	0	250.000	0
6	Excavación de zanja en vereda, posterior relleno y compactación 0,60 x 1,20	m.	1.753	1.753	0	35.000	0
7	Construcción de Terminales para interior en cable subterráneo de 50 mm2 (estructura TIR50 completa)	Un.	9	29	20	750.000	15.000.000
8	Construcción de Terminales para intemperie en cable subterráneo de 50 mm2 (estructura TSA50 completa)	Un.	12	0	-12	900.000	-10.800.000
9	Construcción de Terminales para intemperie en cable subterráneo de 240 mm2 (estructura TSA240 completa)	Un.	29	1	-28	900.000	-25.200.000
10	Construcción de Terminales para intemperie en cable subterráneo de 120 mm² (estructura TEB 1 completa)	Un.	2	2	0	750.000	0
11	Construcción de zócalo para sostén de Media tensión	Un.	1	1	0	450.000	0
12	Construcción de conjunto de empalmes en cable subterráneo de 240 mm2 (estructura EME240 completa)	Un.	1	1	0	1.300.000	0
13	Provisión y Colocación de caño de barro cocido vidriado (4" x 0,75 m) para cruce de calle	Un.	2.834	2.834	0	10.500	0
14	Provisión y Colocación de colchón de arena lavada de protección para líneas subterráneas	m³	605	605	0	110.000	0
15	Provisión y Colocación de protección mecánica (ladrillos) para líneas subterráneas 0,60 m	m.	1.753	1.753	0	11.700	0
16	Colocación de cartucho fusible 23 Kv. en PD Subterránea en M.T. de conjunto	Un.	19	19	0	150.000	0
17	Colocación de terminale de cables subterráneos de BT hasta 120 mm² (por fase)	Un.	8	24	16	200.000	3.200.000
18	Tendido de cable subterráneo unipolar de 240 mm²	m.	4.918	4.918	0	6.000	0
19	Tendido de cable subterráneo tripolar para salida de BT hasta 120 mm².	m.	262	410	148	3.000	444.000
20	Tendido de cable subterráneo unipolar de 50 mm².	m.	1.906	1.906	0	2.000	0
21	Reparación de todo tipo de veredas, todos los materiales incluídos	m²	1.028	1.212	184	25.000	4.600.000
22	Tendido y retensión de conjunto de conductores protegidos de fase MT de 70 mm² (incluye el flechado)	m.	93	93	0	45.000	0
23	Tendido y retensión de cabo mensajero (incluye el flechado)	m.	93	30	-63	2.500	-157.500
24	Tendido de cable preensamblado de B.T. de hasta 3x70+1x50mm².	m.	1.361	1.430	69	2.000	138.000
25	Construcción de terminales para interior en cable subterraneo de 240 mm² (Estructura TIR240)	Un.	0	24	24	821.500	19.716.000
26	Construcción de terminales codo conector de 240 mm² (Estructura 240)	Un.	0	13	13	232.000	3.016.000
27	Construcción de terminales codo conector de 50 mm² (Estructura 50)	Un.	0	15	15	206.000	3.090.000
	SUB TOTAL 1 (I.V.A. incluido)		**Gs.**				**10.346.500**

PLANOS Nº 116.730	**LAMINA Nº 1 / 3**	**PTO. Nº 92.656 /0**	**FIRMA:**	**FECHA :**	**Hoja : 1 / 5**

OBSERVACIONES:

(*) Incluye materiales para la cimentación y restitución de vereda, conexiones, ataduras y reflechados de conductores MT y BT afectados.

(**) Incluye poda de árboles, colocación de todo tipo de preformado ataduras y conexiones.

1- Correrán por cuenta y cargo del Contratista la mano de obra, las instalaciones, los materiales, los equipos y todos demás elementos y/o gastos necesarios para la ejecución de obras provisionales tendientes a garantizar todas las obligaciones del Contratista y la ejecución cabal y completa de todas las prestaciones y trabajos solicitados en virtud a este Contrato. En especial la colocación de estructuras provisorias que garanticen la continuidad del servicio hasta la conclusión de la nueva línea de distribución

2- En la puesta a tierra (MT Y BT) se preve el montaje de jabalinas con la conexión exotérmica del conductor de CU a la jabalina. **Queda a cargo y cuenta del contratista la provisión del kit para el Conexionado.**

3- Deberá preverse eventuales trabajos con líneas vivas, cuando el servicio así lo requiera. Será pagado por el contratista a la ANDE una indemnización equivalente al doble del costo de la energía no facturada por atrasos en la reposición del servicio de aquellos trabajos programados con cortes de tensión, el monto resultante podrá ser descontado de la facturación mensual o de la Retención Caucional.

VERIFICACIÓN TÉCNICA

Ing. JOSE LUIS SCURA A.
ANDE
SOD

TECEL S.A.
LADY BOGADO
Presidente

A N D E			D.D. O.D. S.O.D.
	PLANILLA DE OBRA	: AMPLIACIÓN Y ADEC[illegible]IÓN DE RED M.T. SUBTERRÁNEO Y PROTEGIDO - A[illegible]ACIÓN DE RED DE B.T. PREENSAMBLADA	
	OBRA	: AMPLIACIÓN Y AL[illegible]UACIÓN DE RED MT SUBTERRÁNEO DEL ALIMENTADOR APR 5	
	LOCALIDAD	: CIUDAD DEL ESTE	
	DEPARTAMENTO	: ALTO PARANÁ	

LOTE 1

Ítem	Descripción	U.M.	Cantidad Según Contrato	Cantidad a Ejecutar	Diferencia (A Ejecutar-Contrato)	Costos Unitarios G. IVA incluido	Costo Total de la Diferencia G
1	Montaje de seccionadores fusibles de BT en instalaciones subterráneas a nivel (incluye conexionado de los mismos).	Un.	4	4	0	650.000	0
2	Montaje de estructura de Baja tensión vertical tipos 1,2,5,7 y 8	Un.	2	2	0	25.000	0
3	Montaje de Estructura MT Protegido tipo EPACOTRI	Un.	14	14	0	35.000	0
4	Montaje de Estructura MT Protegido tipo EPEUSA - EPEUSH	Un.	15	15	0	45.000	0
5	Montaje de Estructura MT Protegido tipo EPMTA 1 - EPMTH°1	Un.	2	2	0	25.000	0
6	Montaje de Estructura MT Protegido tipo EPMTA 5 - EPMTH°5	Un.	5	5	0	190.000	0
7	Montaje de Estructura MT Protegido tipo EPMTA 8 - EPMTH°8	Un.	1	1	0	65.000	0
8	Montaje de Estructura MT Tipo EPMT1R - Pasante con Doble Amarre del cabo mensajero	Un.	1	1	0	61.000	0
9	Montaje de Alumbrado Público completo, tipo abierto	Un.	1	1	0	45.000	0
10	Montaje de Alumbrado Público completo, tipo cerrado	Un.	42	42	0	85.000	0
11	Montaje de estructura preensamblada BT tipo (Alineación - Amarre).	Un.	74	74	0	45.000	0
12	Montaje de Puesta a Tierra BT	Un.	1	1	0	200.000	0
13	Montaje de un transformador de hasta 630 Kva. en PD a nivel o subterráneo incluidos los puentes MT y BT	Un.	1	1	0	1.850.000	0
14	Montaje de Celda Modular con Seccionador Bajo Carga "SF 6"	Un.	11	15	4	750.000	3.000.000
15	Montaje de Celda Modular con Seccionador Fusible "SF 6"	Un.	13	14	1	450.000	450.000
16	Montaje de Seccionador M.T. para interior	Un.	25	25	0	85.000	0
17	Reconexión y prensado de conjunto de conductores de AP (debido a cambio de conductor)	Un.	16	16	0	35.000	0
18	Reubicación y prensado de conjunto de conductores de acometida nuevo sostén.	Un.	75	75	0	35.000	0
19	Reconexión y prensado de conjunto de conductores de Salida Subterránea en BT por nuevo preensamblado	Un.	2	2	0	45.000	0
20	Aplomado de sostén de BT inclinado (incluye estructura y cimentación)	Un.	1	1	0	250.000	0
21	Traslado de Terminales para intemperie en cable subterráneo de 120 mm² a nuevo sostén (completo)	Un.	2	2	0	850.000	0
	SUB TOTAL 2 (I.V.A. incluido)		**Gs.**				**3.450.000**

PLANOS N° 116.730	**LAMINA N° 1 / 3**	**PTO. N° 92.656 /0**	**FIRMA:** **FECHA :**	**Hoja :2 / 5**

OBSERVACIONES:

(*) Incluye materiales para la cimentación y restitución de vereda, conexiones, ataduras y reflechados de conductores MT y BT afectados.

(**) Incluye poda de árboles, colocación de todo tipo de preformado ataduras y conexiones.

1- Correrán por cuenta y cargo del Contratista la mano de obra, las instalaciones, los materiales, los equipos y todos demás elementos y/o gastos necesarios para la ejecución de obras provisionales tendientes a garantizar todas las obligaciones del Contratista y la ejecución cabal y completa de todas las prestaciones y trabajos solicitados en virtud a este Contrato. En especial la colocación de estructuras provisorias que garanticen la continuidad del servicio hasta la conclusión de la nueva línea de distribución

2- En la puesta a tierra (MT Y BT) se preve el montaje de jabalinas con la conexión exotérmica del conductor de CU a la jabalina. **Queda a cargo y cuenta del contratista la provisión del kit para el conexionado.**

3- Deberá preverse eventuales trabajos con líneas vivas, cuando el servicio así lo requiera. Será pagado por el contratista a la ANDE una indemnización equivalente al doble del costo de la energía facturada por atrasos en la reposición del servicio de aquellos trabajos programados con cortes de tensión, el monto resultante podrá ser descontado de la facturación mensual o de la Retención Caucional.

VERIFICADO POR ANDE

TECBESA
LADY BOGADO
Presidente

Ing. JOSE LUIS SCURA A.
ANDE SOD

A N D E				D.D. O.D. S.O.D.
	PLANILLA DE OBRA	: RETIROS DE M. B.T.		
	OBRA	: AMPLIACIÓ ADECUACIÓN DE RED MT SUBTERRÁNEO DEL A		
	LOCALIDAD	: CIUDAD DEL ESTE		
	DEPARTAMENTO	: ALTO PARANÁ	LOTE 1	

Ítem	Descripción	U.M.	Cantidad Según Contrato	Cantidad a Ejecutar	Diferencia (A Ejecutar-Contrato)	Costos Unitarios G. IVA incluido	Costo Total d la Diferencia (
1	Retiro de poste de H°A° de 12 m 300 Kgf	Un.	9	9	0	300.000	0
2	Retiro de poste de H°A° de 12 m 200 Kgf	Un.	15	15	0	250.000	0
3	Retiro de poste de H°A° de 9 m 500 Kgf	Un.	2	2	0	250.000	0
4	Retiro de poste de H°A° de 9 m 200 Kgf	Un.	50	50	0	170.000	0
5	Retiro de poste de H°A° de 9 m 150 Kgf	Un.	4	4	0	150.000	0
6	Retiro de poste de H°A° de 7,5 m 150 Kgf	Un.	1	1	0	150.000	0
7	Retiro de poste acero de 12 m	Un.	61	61	0	170.000	0
8	Retiro de poste acero de 9 m	Un.	17	17	0	150.000	0
9	Retiro de poste acero de 7,2 m	Un.	1	1	0	150.000	0
10	Retiro de poste palma de 7 m	Un.	8	8	0	20.000	0
11	Retiro de conductor preensamblado B.T. de hasta 3x70 + 1x50 mm² de Aa	m.	2.849	2.849	0	1.000	0
12	Retiro de conductor de Aa. Desnudo de hasta 70 mm²	m.	7.640	7.640	0	300	0
13	Retiro de conductor preensamblado duplex B.T.	m.	291	291	0	250	0
14	Retiro de cable unipolar aislado M.T. subterráneo de 50 mm²	m.	324	324	0	1.000	0
15	Retiro de cable unipolar aislado M.T. subterráneo de 240 mm²	m.	1.371	1.371	0	1.500	0
16	Retiro de caño de hierro Galvaniz. para protección de salida Subterránea B.T.	Un.	3	3	0	200.000	0
17	Retiro de cruceta de M.T. de 2,40 m (incluido todos los herrajes)	Un.	4	4	0	20.000	0
18	Retiro de una estructura de M.T. tipo DS 1 (Decargador de M.T:)	Un.	2	2	0	120.000	0
19	Retiro de conjunto cartucho fusible 23 Kv. en P.D. Subterránea en M.T.	Un.	1	1	0	80.000	0
20	Retiro de estructura preensamblada B.T. tipo (Alineación - Amarre).	Un.	178	178	0	25.000	0
21	Retiro de mampara de protección en instalaciones subterráneas o a nivel	Un.	4	4	0	150.000	0
22	Retiro de una estructura M.T. para Líneas Aéreas Trifásicas tipos 1 y 8	Un.	76	76	0	20.000	0
	SUB TOTAL 3 (I.V.A. incluido)		Gs.				0

PLANOS Nº 116.730 LAMINA N° 2/3 y 3/3 PTO. Nº 92.656 /9 FIRMA: FECHA : Hoja : 3 / 5

OBSERVACION:

Todos los materiales retirados serán devueltos a los almacenes de la ANDE. Los materiales retirados de la red que no sean devueltos, serán cotizados al precio de adquisición de ANDE, ante la imposibilidad de proceder de esta manera, los mismos serán cotizados a precios de mercado a la fecha de conclusión de la obra y podrán ser descontados de la facturación mensual o de la Retención Caucional.

VERIFICACION TECNICA

Ing. JOSE LUIS SCURA A.
ANDE SOD

TECEL S.A.
LADY BOGADO
Presidente

A N D E	PLANILLA DE OBRA	: RETIROS DE M.T. [illegible] T.					D.D. O.D. S.O.D.
	OBRA	: AMPLIACIÓN Y [illegible]ECUACIÓN DE RED MT SUBTERRÁNEO DEL ALIMENTADOR APR 5					
	LOCALIDAD	: CIUDAD DEL ESTE					
	DEPARTAMENTO	: ALTO PARANÁ	LOTE 1				

Ítem	Descripción	U.M.	Cantidad Según Contrato	Cantidad a Ejecutar	Diferencia (A Ejecutar-Contrato)	Costos Unitarios G. IVA incluido	Costo Total d la Diferencia G.
1	Retiro de una estructura M.T. para Líneas Aéreas Trifásicas tipos 2,3,5,6 y 7	Un.	44	44	0	20.000	0
2	Retiro de una estructura M.T. para Líneas Aéreas Trifásicas tipo 4	Un.	1	1	0	45.000	0
3	Retiro de una estructura M.T. p/ Línea Aérea Preensamblada tipo Amarre	Un.	2	2	0	25.000	0
4	Retiro de Alumbrado Público completo, tipo abierto	Un.	4	4	0	45.000	0
5	Retiro de Alumbrado Público completo, tipo cerrado	Un.	133	133	0	45.000	0
6	Retiro de una estructura Horizontal B.T. tipos 1 y 8	Un.	1	1	0	25.000	0
7	Retiro de una estructura Horizontal B.T. tipos 2,3,5,6 y 7	Un.	2	2	0	30.000	0
8	Retiro de una estructura Vertical B.T. tipos 1,2,5,7 y 8	Un.	4	4	0	20.000	0
9	Retiro de una estructura Vertical B.T. tipos 4 y 6	Un.	2	2	0	30.000	0
10	Retiro de una estructura tipo Rienda Simple B.T.	Un.	1	1	0	80.000	0
11	Retiro de rienda aérea para M.T. tipo RMA - RMA I - RMA II	Un.	1	1	0	180.000	0
12	Retiro de rienda simple, para M.T. tipo RMS - RMS I - RMS II	Un.	5	5	0	80.000	0
13	Retiro de Seccionador M.T. para interior	Un.	9	10	1	100.000	100.000
14	Retiro de una estructura de M.T. tipo SFT 1 y SFTH°1	Un.	14	14	0	65.000	0
15	Retiro de una estructura de M.T. tipo SLT 1 SLTH°1	Un.	8	8	0	65.000	0
16	Retiro de un P.D. trifásico de hasta 100 Kva. (completo)	Un.	2	2	0	650.000	0
17	Retiro de un P.D. trifásico en pórtico de hasta 315 Kva. (completo)	Un.	2	2	0	750.000	0
18	Retiro de Terminal p/ intemperie en cable subt. de 120mm² (Estructura TEB1 completa)	Un.	5	5	0	650.000	0
19	Retiro de Terminal para intemperie en cable subterráneo de 50 mm² (Estructura TSA50 completa)	Un.	11	11	0	450.000	0
20	Retiro de Terminal para intemperie en cable subterráneo de 240 mm² (Estrucrura TSA240 completa)	Un.	4	6	2	500.000	1.000.000
21	Desconexión de conjunto de terminales interior para cable subterráneo de 50 mm²	Un.	6	6	0	350.000	0
22	Desconexión de conjunto de terminales interior para cable subterráneo de 240 mm²	Un.	3	3	0	450.000	0
	SUB TOTAL 4 (I.V.A. incluido)		Gs.				1.100.000

PLANOS Nº 116.730	LAMINA N° 2/3 y 3/3	PTO. Nº 92.656 /9	FIRMA:	FECHA :	Hoja : 4 / 5

OBSERVACION:

Todos los materiales retirados serán devueltos a los almacenes de la ANDE. Los materiales retirados de la red que no sean devueltos, serán cotizados al precio de adquisición de ANDE, ante la imposibilidad de proceder de esta manera, los mismos serán cotizados a precios de mercado a la fecha de conclusión de la obra y podrán ser descontados de la facturación mensual o de la Retención Caucional.

TECEL S.A.
LADY BOGADO
Presidente

VERIFICACIÓN TÉCNICA
ANDE SOD

A N D E	PLANILLA DE OBRA : MATERIALES A SER PROVEIDOS OBRA : AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE RED MT SUBTERRÁNEO DEL ALIMENTADOR APR 5 LOCALIDAD : CIUDAD DEL ESTE DEPARTAMENTO : ALTO PARANÁ						D.D. O.D. S.O.D.
			LOTE 1				
Ítem	Descripción	U.M.	Cantidad Según Contrato	Cantidad a Ejecutar	Diferencia (A Ejecutar-Contrato)	Costos Unitarios G. (IVA incluido)	Costo Total de la Diferencia G.
1	Cable de Cu desnudo de 25 mm²	m.	0	146	146	19.300	2.817.800
2	Alambre preformado de retención para cabo de acero de 3/8"	p/j	0	5	5	25.000	125.000
3	Cable desnudo de Cu de 35 mm²	m.	0	195	195	26.500	5.167.500
4	Conector a compresión Al /Cu 16/35 mm²	un	0	20	20	7.800	156.000
5	Llave control fotoeléctrico para AP	un	0	43	43	60.000	2.580.000
6	Caja terminal interior para cable subterráneo de 240 m	un	0	54	54	1.020.000	55.080.000
7	Terminal a compresión para cable Cu 50 mm²	un	0	43	43	8.900	382.700
8	Prensa paralela Cu 10/50mm²	un	0	72	72	14.500	1.044.000
9	Cable de Al desnudo de 35 mm²	m.	0	120	120	4.800	576.000
10	Prensa paralela Cu-Cu de 25/95 mm²	un	0	9	9	17.000	153.000
11	Arandela lisa cuadrada de 5/8", tipo AC 5	un	0	416	416	2.500	1.040.000
12	Arandela lisa redonda de 1/2", tipo AR 4	un	0	20	20	1200	24.000
13	Bulón cabeza hexagonal de acero galvanizado de 5/8" x 9"	un	0	27	27	8.500	229.500
14	Bulón cabeza hexagonal de acero galvanizado de 3/8" x 6"	un	0	48	48	9.500	456.000
15	Abrazadera de acero galvanizado, tipo AC2, 125 x 47,5 mm	un	0	42	42	6.500	273.000
16	Terminal a compresion para cable Al 120 mm²	un	0	24	24	7.800	187.200
17	Bulón cabeza hexagonal de acero galvanizado de 5/8" x 7"	un	0	92	92	7.500	690.000
18	Perno con ojal de 5/8 x 8", tipo PO2	un	0	78	78	11.500	897.000
19	Perno todo rosca de 5/8" x 16", tipo PTR 6	un	0	42	42	16.000	672.000
20	Tuerca ojal de 5/8"	un	0	48	48	8.650	415.200
21	Cruceta de madera de 3" x 4" x 2,4 m. MT	un	0	54	54	100.000	5.400.000
	SUB TOTAL 5 (I.V.A. incluido)		**Gs.**				**78.365.900**
	TOTAL 1 + 2 + 3 + 4 + 5 (IVA incluido)		**Gs.**				**93.262.400**
	MONTO DEL CONTRATO		**Gs.**				**487.802.850**
	PORCENTAJE DE LA ORDEN DE AJUSTE CON RELACION AL CONTRATO		**%**				**19,12%**
PLANO Nº 40.625 (10 LAMINAS)	**PTO. Nº 10.065/0/1/9**		**FIRMA:**		**FECHA :**		**Hoja : 5 / 5**

VERIFICACIÓN TÉCNICA

OBSERVACIONES:

Las EETT de materiales, que forman parte de las documentaciones de la presente Contratación, deberán ser debidamente firmados por el oferente en prueba de conformidad y compromiso de que los materiales a ser proveídos cumplirán con las exigencias en ellas indicadas La ANDE se reserva el derecho de rechazar aquellos materiales que no cumplan con las EETT, quedándose el contratista obligado a sustituirlos sin más trámite.

Tecer S.A.
Lady Bogado
Presidenta

Ing. JOSE LUIS SOURA A.
ANDE
SOD